



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos que corresponden para proveer de equipamiento y mobiliario al nuevo edificio del destacamento VI de la Unidad Regional VI de Policía sito en la localidad de Rueda, Departamento Constitución.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del Programa de Construcción de Edificios Policiales que se llevó adelante durante la gestión del Gobernador Miguel Lifschitz y el Ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro se comenzó la obra de demolición del viejo inmueble y construcción de un nuevo edificio para que funcione el destacamento VI de la Unidad Regional VI de Policía en la localidad de Rueda, Departamento Constitución.

Tras el cambio de gobierno y ante la incertidumbre respecto a la continuidad del programa, la Comuna de Rueda se vio en la necesidad de concluir la construcción con fondos propios permitiendo que en diciembre de 2021 se inauguren las nuevas dependencias. Mediante expediente 00201-0221778-0 iniciado hace ya 14 meses (12 de abril de 2021) se le solicita al Ministerio de Seguridad la provisión de mobiliario para el funcionamiento del edificio.

Al día de hoy, no ha habido respuestas. A pesar de innumerables gestiones y reclamos, desde el 3 de marzo de este año el expediente se encuentra en la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad. El destacamento está prácticamente vacío: los agentes de la policía y la ciudadanía que se acerca a esa dependencia cuentan con un escritorio que quedó del edificio anterior y cuatro sillas, y algunos artefactos como termotanque o aire acondicionado que fueron donados por la Comuna y legisladores.

Las condiciones en las que se brinda el servicio de seguridad, en la única dependencia policial con la que cuenta Rueda es deplorable y no se puede seguir demorando en dar respuesta al requerimiento.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**